



Pleno cameral aprobó 353 nombramientos en primer periodo de sesiones

Avala Senado 17 iniciativas de 439 presentadas

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores fueron aprobados 41 asuntos legislativos, entre los que destacan 16 decretos por los que se reforma la Constitución y tres sobre nuevas leyes; de las 439 iniciativas presentadas por legisladores de las seis fuerzas políticas representadas en la Cámara Alta, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y congresos locales, solo se aprobaron 17: las 13 promovidas por la mandataria mexicana y cuatro de las 176 propuestas por senadores de Morena.

Todas las iniciativas de reformas presentadas del 1 de septiembre al 15 de diciembre pasado por senadores del PRI (59), PAN (74), PVEM (71), PT (19) y MC (12), entre otros promovedores, están pendientes de discusión y aprobación por el pleno cameral, lo que sucedería a partir del próximo 1 de febrero, cuando iniciará el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura del Senado mexicano.

En el periodo referido, el pleno cameral aprobó, además, 353 nombramientos de funcionarios, entre otros los de Raquel Buenrostro Sánchez,



El próximo 1 de febrero iniciará el segundo periodo de sesiones ordinarias en Senado.

FOTO: CUARTOSURJO

como titular de la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, y la ratificación como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de Rosario Piedra Ibarra, así como de personal diplomático, entre los que destacan Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, y el Cónsul General de México en Miami, Florida, Rutilio Escandón.

Entre los cambios constitucionales aprobados por los senadores se encuentran los relacionados con la reforma del Poder Judicial y por los que se extinguen siete organismos autónomos.

Del paquete de cambios a la Constitución y legislación secundaria promovido por Sheinbaum Pardo,

destaca la expedición de dos nuevas leyes reglamentarias: Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

De las únicas cuatro iniciativas de senadores que pudieron concretarse en el periodo de sesiones ordinarias recién concluido, una de cambios a la Constitución fue promovida por los coordinadores de Morena en las cámaras de Senadores y de Diputados, Adán Augusto López Hernández y **Ricardo Monreal Ávila**, respectivamente, y sus correligionarios Gerardo Fernández Noroña y **Sergio Gutiérrez**, presidentes de las mesas directivas de las cámaras Alta y Baja, para establecer la inimpugnabilidad de las reformas constitucionales.